

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior

17 *ACUERDO de 19 de julio de 2023, del Consejo de Gobierno, por el que se nombra Vocal del Consejo de Administración del Ente Público Canal de Isabel II.*

El Decreto 68/2012, de 12 de julio, del Consejo de Gobierno, regula la estructura orgánica del Canal de Isabel II.

El artículo 2.1 establece que el Consejo de Administración estará integrado, entre otros, por los siguientes miembros: "...b) Tres Vocales en representación de la Comunidad de Madrid, designados por el Consejo de Gobierno, a propuesta del titular de la Consejería de adscripción del Canal de Isabel II".

En su virtud, a propuesta del Consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, el Consejo de Gobierno, previa deliberación, en su reunión del día 19 de julio de 2023,

ACUERDA

Nombrar a don Rafael García González como Vocal del Consejo de Administración del Canal de Isabel II en representación de la Comunidad de Madrid.

Madrid, a 19 de julio de 2023.

El Consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior,
CARLOS NOVILLO PIRIS

La Presidenta,
ISABEL DÍAZ AYUSO
(03/12.945/23)

